

Identificador de Código de Barras

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL ENMARCADOS EN EL PROGRAMA DE INNOVACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2011 Y 2012

Identificador de Registro

SOLICITUD

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

D/D ^a		En calidad de (Presidente, Secretario...)		NIF / NIE	
Entidad				CIF	
Domicilio /Sede Social (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)				Código Postal	
Localidad			Provincia		
Teléfono		Fax		Correo Electrónico	
				Nº Registro Entidades	

II. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LEGAL

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre		NIF / NIE	
Domicilio (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)						Código postal	
Localidad				Provincia			
Teléfono			Correo electrónico				

III. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre y apellidos							
Domicilio (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)						Código postal	
Localidad				Provincia			
Teléfono			Correo electrónico				

SOLICITA participar en la convocatoria de ayudar.

IV. PROYECTO SOLICITADO

Nombre:					
<i>Solicitud económica</i>		<i>2011</i>		<i>2012</i>	
<i>Medidas (Base Terceraa)</i>		<i>Importe Total</i>	<i>Cuantía Solicitada</i>	<i>Importe Total</i>	<i>Cuantía Solicitada</i>
Eje 2	Subtotal				
<input type="checkbox"/>	a				
<input type="checkbox"/>	b				
<input type="checkbox"/>	c				
<input type="checkbox"/>	d				
<input type="checkbox"/>	e				

Solicitud económica		2011		2012	
Medidas (Base Tercera)		Importe Total	Cuantía Solicitada	Importe Total	Cuantía Solicitada
Eje 4	Subtotal				
<input type="checkbox"/>	a				
<input type="checkbox"/>	b				
<input type="checkbox"/>	c				
<input type="checkbox"/>	d				
<input type="checkbox"/>	e				
Total Eje 2 y 4					

* La medida e) del Eje 2 no requiere cofinanciación por parte de la entidad.

V. DECLARACIÓN

Declaro, respecto de la concurrencia de otras ayudas o subvenciones, que la Entidad o agrupación de entidades:

- No es beneficiaria de otras ayudas, y se comprometo, en caso de solicitar y obtener recursos a lo largo del 2011 y 2012 que financien la misma actuación subvencionada, a comunicarlo inmediatamente al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- Ha solicitado/recibido otras ayudas que, conjuntamente con la subvención solicitada al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, no superan el coste global del proyecto (identificarlas y adjuntar copia de la solicitud o concesión).

ORGANISMO	CONCEPTO DE LA AYUDA	FECHA SOLICITUD	IMPORTE SUBVENCION SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCION CONCEDIDA

Declaro bajo mi responsabilidad que la Entidad a la que represento no se haya en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y normativa autonómica de aplicación.

Declaro respecto al proyecto para el que se solicita la subvención que la entidad cuenta con los medios materiales y personales necesarios para el funcionamiento del mismo.

Declaro que son ciertos todos los datos y los documentos que acompañan a la solicitud, por lo que la ocultación o falsedad de datos puede ser motivo para anularla o dejar sin efecto la adjudicación de la ayuda.

VI. COMPROMISOS

Aportar, como mínimo, el 10% de la cantidad concedida.

Incorporar preferentemente al proyecto aquellas personas derivadas por la red básica de Servicios Sociales, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y los programas concretos de inserción ya presentes en el territorio que requieran complementarse con acciones de inserción social.

Participar en redes de cooperación conforme a la Base Tercera.

VII. AUTORIZACIÓN

Al órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Dirección General de Tributos de la Diputación General de Aragón, a efectos de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, siendo responsabilidad de la entidad beneficiaria estar al corriente en el momento de la solicitud.

En, a de de 20.....

(Sello de la Entidad y firma de su responsable legal)

DOCUMENTOS PRECEPTIVOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

(Señale con un X los documentos aportados)

- Fotocopia del CIF de la entidad solicitante.
- Documento que acredite la representación que ostenta quien suscribe la solicitud.
- Resolución de la Inscripción en el Registro de Servicios, de Entidades y Establecimientos de Acceso Social del Gobierno de Aragón.
- Relación de los principales proyectos, servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.
- Ficha Técnica del Proyecto, que deberá contener con un límite máximo 5 páginas:
 - a. Denominación del Proyecto
 - b. Análisis de la situación (Delimitación y características de la zona en que se va a llevar a cabo y población a la que se dirige. Identificación de necesidades y priorización de éstas).
 - c. Objetivos del proyecto.
 - d. Metodología de trabajo y definición concreta de las medidas elegidas, Nº y perfil de personas beneficiarias (desagregados por sexo), Organización y funcionamiento del equipo de trabajo. Experiencia previa e indicación de la cualificación profesional. Distribución anual de las acciones.
 - e. Redes de cooperación: Denominación, Definición de las entidades socias y responsabilidad de cada una, Objetivos, estructura y organización, productos o resultados que se pretenden obtener, acreditación de contactos previos y relaciones desarrolladas en el ámbito de la cooperación, en proyectos anteriores o en el ejercicio habitual de las actividades de cada entidad.
 - f. Criterios y procedimientos de evaluación, incluyendo indicadores cualitativos y cuantitativos.
 - g. Otras circunstancias de interés (Prioridades transversales según Base cuarta de la convocatoria).
- Ficha económica.

ACLARACIONES SOBRE LOS ANEXOS

En el Anexo II, en el supuesto de cumplimentar los apartados I.2. e I.4. deberá certificarse si en los diez últimos años y sobre los mismos bienes se ha recibido o no subvención nacional o comunitaria que diera lugar a una duplicidad de la ayuda.

Los Anexos III y IV van dirigidos a aquellas entidades que soliciten medidas de inserción laboral de acuerdo con el apartado 2 e. de la cláusula tercera de la presente Orden. La solicitud contenida en el Anexo III se dirigirá a la Sra. Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo